UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Gestión Integral de la Seguridad y la Protección			Código	631510202
Titulación	Mestrado Universitario en Náutica e Transporte Marítimo				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero		Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña				
Coordinador/a	Louro Rodríguez, Julio		Correo electrónico	julio.louro@udc.es	
Profesorado	Campa Portela, Rosa Mary de la Louro Rodríguez, Julio Troya Calatayud, Jose Joaquin de		Correo electrónico	rosa.mary.campa@udc.es julio.louro@udc.es joaquin.troya@udc.es	
Web					
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que atañen a la seguridad marítima para el desarrollo de la profesión. Para ello se estudiarán los métodos de análisis de siniestros marítimos, se profundizará en los mecanismos de búsqueda y salvamento en la mar, y se estudiarán en detalle las normativas que atañen a la gestión operacional de la seguridad, la protección y la calidad en el ámbito marítimo.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A4	Capacidad para coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento.
A5	Capacidad para establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.
A9	Capacidad para analizar las medidas que procede adoptar en caso de emergencia de la navegación
A16	Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
A17	Capacidad para mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.
A18	Capacidad para elaborar planes para contingencias de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones
A19	Capacidad para la utilización de las cualidades de liderazgo y gestión
A20	Capacidad para organizar y administrar la atención médica a bordo.
B4	Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación.
B12	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B13	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B15	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B16	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C2	Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero

C3	Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C10	C10 - CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y SU CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ENTORNOS NUEVOS O POCO CONOCIDOS DENTRO DE CONTEXTOS MÁS AMPLIOS (O MULTIDISCIPLINARES) RELACIONADOS CON SU ÁREA DE ESTUDIO
C11	C11 - CAPACIDAD PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS Y ENFRENTARSE A LA COMPLEJIDAD DE FORMULAR JUICIOS A PARTIR DE UNA INFORMACIÓN QUE, SIENDO INCOMPLETA O LIMITADA, INCLUYA REFLEXIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES Y ÉTICAS VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y JUICIOS

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida			CM3
Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		BM13	
Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		BM14	
Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.		BM4	
Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.		BM5	
Capacidad de análisis y síntesis.		BM9	
Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación.		BM11	
Capacidad para coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento.	AP4		
Capacidad para establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.	AP5		
Capacidad para analizar las medidas que procede adoptar en caso de emergencia de la navegación	AP9		
Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.	AP16		
Capacidad para mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.	AP17		
Capacidad para elaborar planes para contingencias de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones	AP18		
Capacidad para organizar y administrar la atención médica a bordo.	AP20		
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		BM12	
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		BM15	
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		BM16	
Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero			CM2
Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			CM10
Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			CM11
Capacidad para la utilización de las cualidades de liderazgo y gestión	AP19		

Contenidos	
Tema	Subtema

Tema 1: La investigación de sinistros y sucesos marítimos	1.1. La notificación y análisis de accidentes e incidentes en el Código de Gestión de la Seguridad. 1.2. La investigación de accidentes en la legislación OMI: El Codigo de Investigación de Accidentes 1.3. Métodos y herramientas para la investigación de accidentes e incidentes
Tema 2: Busqueda y salvamento. El Código IAMSAR	Conocimiento cabal del Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR) y capacidad para aplicar sus procedimientos 1.1. Responsabilidades y obligación de prestar ayuda. Organización y coordinación SAR. Sistemas de notificación para buques. Sistemas de notificación para aeronaves. 1.2.Prestación de auxilio. 1.3. Coordinación en el lugar del siniestro 1.4. Emergencias a bordo
Tema 3: Introducción a los sistemas de gestión	3.1.- La gestión de la calidad. 3.2.- La gestión del medio ambiente. 3.3.- La gestión de la seguridad y salud laboral. 3.4.- Otros sistemas de gestión. 3.5.- Estructura de un sistema de gestión.
Tema 4: Particularidades de la gestión en la empresa naviera	4.1.- Codigo Internacional De Gestion De La Seguridad Operacional Del Buque Y La Prevencion De La Contaminación. 4.2.- Gestion de la prevencion de la contaminación. El convenio ?MARPOL?. 4.3.- Gestion de la seguridad y salud laboral (Prevención de Riesgos Laborales). 4.4.- Gestion del personal. Convenio Internacional sobre normas de Formación, Titulación y Guardias para la gente de mar (Convenio STCW/95). 4.5.- Gestión de la protección del buque. Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias-PBIP).
Tema 5: Gestión de la protección del buque.	5.1. Situación actual de la piratería: amenazas y pautas. 5.2. Papel de la OMI y otras organizaciones. 5.3. Planeamiento antes de atravesar áreas de riesgo elevado 5.4. Reconocimiento de la amenaza y su respuesta. 5.5. La gestión durante y después del incidente. 5.6. La acción del Estado Español ante la piratería y el terrorismo. 5.7. Ciberseguridad marítima.
Tema 6: La compañía naviera frente a la piratería	10.1. La piratería como riesgo psicosocial 10.2. La atención a las víctimas y sus familias
Tema 7: Otras temáticas relacionadas coa xestión da seguridade, a saúde, a prevención da contaminación e a protección marítimas.	1. Aplicación del Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes en el mar a nivel de gestión. 7.2. Control del cumplimento de la legislación internacional en materia de seguridad y protección marítima. 7.3. Mantenimiento de la seguridad y la protección marítima. 7.4. Planes de contingencias y control de averías. 7.5. Gestión sanitaria a bordo.
Tema 8: Liderazgo y gestión	Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Solución de problemas	A4 A9 A18 A20 B4 B11 B12 B13 C3 C10	10	10	20
Estudio de casos	A5 A9 A18 B5 B12 B13 B14 C11	10	10	20
Trabajos tutelados	A18 B9 B13 B16 C2	1	30	31
Presentación oral	B4 B9 B15	1	4	5
Prueba objetiva	A9 A16 A17 B9 B14	2	0	2
Sesión magistral	A4 A16 A19 B13 B14	34	34	68
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Solución de problemas	Trabajo práctico individual en el aula, que puede requerir el uso de TIC y/o trabajo autónomo previo o posterior del alumno
Estudio de casos	Trabajo práctico por grupos en el aula, que puede requerir trabajo autónomo previo o posterior del alumno
Trabajos tutelados	Trabajo autónomo del alumno que requerirá orientación general en el aula y orientación en tutorías personalizadas
Presentación oral	Consistirá en la presentación oral en el aula del trabajo tutelado asignado al alumno
Prueba objetiva	Prueba presencial escrita en la que el alumno mostrará las conocimientos y competencias adquiridas
Sesión magistral	Clases teóricas presenciales en el aula, que pueden requerir del alumno trabajo autónomo previo y/o posterior

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados	Al alumno se le asignarán uno o varios trabajos tutelados que serán expuestos en el aula de acuerdo con el calendario y los contenidos de la asignatura. Para la realización de estos trabajos el alumno contará con el asesoriamiento del profesor a través de tutorías personalizadas. En lo referente al "Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial e dispensa académica de exención de asistencia" el Profesor pone a disposición del alumno los apuntes actualizados de la Asignatura en reprografía/Moodle, no le exige la asistencia a clase para su evaluación en las dos oportunidades de enero y julio y en lo relativo a las tutorías del Profesor, no solamente estará dispuesto a resolver las dudas que se le presente a este tipo de alumnos en el horario establecido a tal efecto por el Profesor; sino también en cualquier otro en que se encuentre en el despacho y las demás actividades que esté desarrollando se lo permitan. En lo relativo al contenido de la prueba objetiva en ambas oportunidades; este será el establecido con carácter general en la descripción de la misma. El alumno con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la NORMA QUE REGULA EL REGIMEN DE DEDICACION AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017), podrá realizar las pruebas parciales, si las hubiera, sin necesidad de asistir al 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin menoscabo de lo anterior, los profesores podrán encargarle a este alumno diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso para ser expuestos en horario de tutoría, haciendo uso del sistema TEAMS si fuera procedente a juicio del profesor.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A4 A16 A19 B13 B14	La asistencia y aprovechamiento de las clases presenciales será evaluada por el docente.	10
Solución de problemas	A4 A9 A18 A20 B4 B11 B12 B13 C3 C10	La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases de solución de problemas será evaluado positivamente por el docente	10
Estudio de casos	A5 A9 A18 B5 B12 B13 B14 C11	La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases de estudio de casos será evaluado positivamente por el docente	10
Trabajos tutelados	A18 B9 B13 B16 C2	Evaluación del proceso de realización del trabajo tutelado y resultado final del mismo	20
Presentación oral	B4 B9 B15	Prueba oral presencial en la que el alumno expondrá los resultados del trabajo o trabajos tutelados asignados	10
Prueba objetiva	A9 A16 A17 B9 B14	Consistirá en una prueba presencial escrita en la que el alumno demostrará los conocimientos adquiridos.	40

Observaciones evaluación

Dado que la asignatura consta de tres partes perfectamente diferenciadas, cada una de ellas se evaluará de forma independiente, y el resultado final de la evaluación será la media obtenida entre dichas partes (conforme a las horas de docencia y un mínimo de 4 en cada una de ellas). El seguimiento del curso con regularidad (80% asistencia), y la realización de las actividades propuestas por el profesor darán derecho al alumno a ser evaluado de forma continua.

En el caso de alumnos con dispensa académica, el 10% de presencialidad se repartirá proporcionalmente entre el resto de criteros. El alumno no acogido a evaluación continua será evaluado en prueba presencial con un valor del 100%.

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/2 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

Sobre las sanciones aplicables por la comisión de faltas graves, artículo 11 del Reglamento disciplinar del estudiantado de la Universidad de A Coruña, aprobado por el Consejo de Gobierno del 27/02/2023, en junio de 2023 se modificó el punto b), quedando:

b) Calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese, el/la estudiante será calificada con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

Fuentes de información

Básica	Tráficos ilícitos, piratería y terrorismo en la mar. José Carlos Moreno Torres. Piratería y terrorismo en el mar. Sobrino Heredia, José Manuel. El código PBIP. Ricard Mari Sagarra. Actions to be taken to prevent acts of piracy and armed robbery. Model course 3.23. IMO 2011 Edition. Inteligencia y seguridad. Revista de análisis y prospectiva. Universidad Rey Juan Carlos. Reglamento (CE) No 725/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004relativo a la mejora de la protección de los buques y las instalaciones portuarias. ANEXO II. ENMIENDAS AL ANEXO DEL CONVENIO. INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR, 1974. ANEXO III CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP). OMI;Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS) y Directrices revisadas para la implantación del Código IGS. Segunda edición. Londres: OMI. OMI; Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias. Londres: OMI. OMI; Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978 en su forma enmendada en 1995 (STCW 95).Londres: OMI. Tercera edición (refundida). Londres: OMI. Cuarta edición (refundida). Londres: OMI. Normativa UE. Normas UNE-EN-ISO Modelo EFQM de Excelencia. Reglamento europeo EMAS. OHSAS 18001. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo. Códogo IAMSAR Código para la investigacion de siniestros y sucesos marítimos Marine accident and incident investigation manual, OMI The field guide to human error investigations Manual práctico para la investigación de accidentes e incidentes laborales. Código IGS y directrices para su implantación. Edición de 2018. OMI
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
"-Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...) -Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. -Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas."

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías